COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 de marzo de 2018

Nota CUOC Nº 132 /17.

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC N° 5378/2018 en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2018 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" ID Nº 341470,** en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realiza observaciones a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

Con referencia a las observaciones y/o recomendaciones:

- Sugerimos a la convocante ajustarse a lo establecido por Res. N° 411/18, e incluir en el punto referente a análisis de precios el siguiente párrafo:

  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Al respecto, se ha incorporado la sugerencia en la Adenda emitida.

- **Punto 20, Experiencia**. En relación a "*En caso de consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los niveles mínimos exigidos*" Se sugiere a la convocante establecer criterios claros de evaluación teniendo en cuenta al socio líder y los socios restantes de cada consorcio.

Al respecto, aclaramos que el punto mencionado no corresponde a las condiciones incluidas dentro de la Carta de Invitación del llamado en cuestión, sin embargo, en la Adenda emitida se han incluido criterios precisos de calificación de ofertas presentadas por consorcios.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN DE LA U.O.C

CUOC/DP/gr